



Junta Municipal de Distrito
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

MOCIÓN.

SOLICITANTE
D./Dña.: Benjamín López Santana Grupo Político: Grupo Mixto Teléfono: email: blopezsantana@gmail.com

JUNTA DE DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO- TENOYA
Sesión ordinaria del día: Noviembre de 2014

DESTINATARIO DE LA MOCIÓN
Área/ Unidad Administrativa afectada : Concejalía de Distrito Concejalía de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya Presidente: Dña. Carmen Guerra Guerra Órgano: : Junta de Distrito

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **MOCIÓN**:

TÍTULO DE LA MOCIÓN
.
QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL
Que recoge el art. 25 m) de Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local

Texto de la moción



MOCIÓN

El gobierno abierto es una doctrina política que promueve que los gobiernos y en general toda la administración pública deben abrirse a todos los niveles posibles en cuanto a transparencia, participación y colaboración ciudadana. Un Gobierno Abierto asume el compromiso de garantizar que toda su gestión de los servicios públicos pueda ser supervisada por la comunidad, es decir, que puedan ser sometidos al escrutinio de la ciudadanía.

Esta teoría política se está convirtiendo en una corriente imparable en la mayoría de los países democráticos del mundo. Es un instrumento que dificulta la corrupción y vincula a la ciudadanía no solo al control de qué hacen sus representantes, sino a la propia toma de decisiones, más allá que la mera participación en los procesos electorales.

Dicha teoría basa sus fundamentos en tres conceptos básicos: **la transparencia**, rindiendo cuentas de manera asidua y proporcionando el máximo de información de lo que se hace o se pretende hacer y su financiación; **la colaboración**, elemento que propone la cooperación de los ciudadanos, ya sea individualmente o de forma organizada, en un trabajo conjunto que implique a la ciudadanía en la ejecución de las propuestas; y finalmente **la participación**, es decir, fomentar gobiernos que garanticen el derecho de los ciudadanos en participar en la conformación de las políticas públicas. Por lo tanto, se trata de aumentar el protagonismo ciudadano en el conocimiento, la decisión y la ejecución de las políticas públicas, convirtiéndolos en verdaderos sujetos activos, protagonistas directos de la gestión política de los recursos públicos.

Uno de los elementos clave, como hemos señalado, es la transparencia. Esta transparencia, fundamental para concebir un Gobierno Abierto, encuentra un instrumento fundamental en la apertura de datos públicos (Open Data), es decir, la publicación de toda la información que concierne al sector público, desde las decisiones que se toman, la motivación de por qué se toman y hasta la financiación de dichas acciones.

Es en este punto donde desde Nueva Canarias queremos hacer hincapié. El Ayuntamiento en general, y este distrito en particular, adolece de instrumentos sencillos, comprensibles y accesibles desde los que el grupo de gobierno explique qué decisiones toma, por qué las toma y cuánto cuestan. Ponemos el sencillo ejemplo de las fiestas de los barrios o de los encuentros que desde esta concejalía de distrito se están haciendo con diversos colectivos. ¿Cuál el



Junta Municipal de Distrito

TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

es criterio para reunirse con unos colectivos y no con otros? ¿Cuál es el criterio para que algunas reuniones vayan acompañadas de catering y otras no? ¿Cuál es el criterio para que unas fiestas reciban más aportación municipal que otras? ¿Cuánto cuestan los catering y las aportaciones que con cargo a los presupuestos públicos se están haciendo a todos estos eventos?

Si nosotros, que somos vocales de distritos, desconocemos la mayoría de estos datos, es evidente que para el ciudadano es prácticamente imposible acceder a la información. Es verdad que existe la posibilidad de preguntar aunque a veces las contestaciones no son todo lo precisas que debieran, pero lo que promueve el Gobierno Abierto es que sea la propia administración quien aporte esos datos sin esperar a ser cuestionada y de esta forma evitar suspicacias y sospechas de oscurantismo y falta de transparencia.

Por todo lo expuesto Nueva Canarias, como miembros del Grupo Mixto solicita:

- Que desde esta concejalía de distrito se pongan en marcha todos los mecanismos necesarios para adoptar la doctrina del Gobierno Abierto como una seña de identidad de su política.
- Que esta concejalía tome como primera medida para confirmar su compromiso con esta acción la publicación inmediata de todos los gastos que a lo largo de este año se han realizado en materia de reuniones y festejos, desglosando las partidas que se han realizado para cada acción.
- Que además de publicar los gastos se señale cuáles son los criterios y las motivaciones de esas reuniones y el por qué de esos gastos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de noviembre de 2014

Benjamín López Santana

**Sra. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite –
San Lorenzo – Tenoya.
SECRETARIA MUNICIPAL DEL DISTRITO**



Junta Municipal de Distrito
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de Mayo de 2012.

Fdo.: